



# Gobierno Municipal de ARIAS

Avda. SAN MARTIN 1097 - TeleFax (03468) 440029 / 441555  
C.P. X2624BLI - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba  
E-mail: [municipalidad.arias@gmail.com](mailto:municipalidad.arias@gmail.com)

ORDENANZA Nº 1008/2017

**VISTO:**

La construcción de la Red de distribución domiciliar de gas natural por redes para la localidad de Arias.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, a fines de los actos preparatorios para ejecutar la obra, Distribuidora de Gas del Centro S.A. requiere que se le autorice el uso de suelo y la ocupación del espacio público para el tendido de la red y servicios de gas natural en el área en que se ejecutara la obra

Que, el texto de la comunicación consta en el instrumento que se adjunta a la presente como anexo I;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ARIAS SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA:**

**Artículo 1º):** AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar autorización a Distribuidora de Gas del Centro (quien ejecutara la obra a través de la empresa contratista que designe) para el uso del suelo, ocupación del espacio público y la correspondiente apertura para el tendido de la red y servicios de gas natural, en el área definida por el proyecto.

**Artículo 2º):** AGREGUESE a la presente como ANEXO I, copia de la nota a cursar a Distribuidora de Gas del Centro S.A. (ECOGAS) y el plano con el Área a ejecutar.

**Artículo 3º):** DEROGASE toda otra disposición que se oponga a la presente.

**Artículo 4º):** COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese

Arias, 3 de Julio de 2017



*Maria Laura Macedo Roman*  
MARIA LAURA MACEDO ROMAN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

*Martin Bautista Bongiovanni*  
MARTÍN BAUTISTA BONGIOVANNI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO Nº 1008/2017  
FECHA: 05/07/2017  
SECRETARÍA MUNICIPAL



# Gobierno Municipal de ARIAS

Avda. SAN MARTIN 1097 - TeleFax (03468) 440029 / 441555  
C.P. X2624BLI - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba  
E-mail: [municipalidad.arias@gmail.com](mailto:municipalidad.arias@gmail.com)

## MUNICIPALIDAD DE ARIAS

Ref: Autorización de ocupación de  
espacio público - DC 02299/001

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que se autoriza a Distribuidora de Gas del Centro S.A., quien ejecutará la obra a través de la empresa contratista que designe, el uso de suelo, la ocupación del espacio público y la correspondiente apertura para el tendido de la red y servicios de gas natural, en el área definida por el proyecto de la referencia.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.


Localidad de Arias, 31/05/2017.

Secretario de Obras Públicas

Intendente Municipal

  
MARÍA LAURA MACEDO ROMÁN  
SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
MARTÍN BAUTISTA BONGIOVANNI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

